

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 5

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)		(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	(04/05/2026)	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:				
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	Alcaldía local de Los Mártires			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	09:00 a.m.	Final	11:30 a.m.
(7) Objetivo reunión:	Realizar la sensibilización sobre Cultura de Paz con enfoque de género y el Derecho a una vida libre de violencias a profesionales de equipos de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco del PLT 2026			

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Laura Stefany Chavarro Fajardo	Contratista	DTDyP
	Claudia Patricia Gallo Espinosa	Enlace SOFIA	DEVAJ
	Adriana Alejandra Ramirez Duplat	Contratista	DTDyP
	Andrea Restrepo Restrepo	Contratista	DTDyP
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Se anexa lista de asistencia en el formato TPP-FO-11 (Registro General de Asistencia)		
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Saludo y presentación		
2.	Desarrollo de la sensibilización sobre Cultura de Paz con enfoque de género y el Derecho a una vida libre de violencias a profesionales de equipos de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco del PLT 2026		
3.	Cierre		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 5

4.	
5.	

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	Se realizó el saludo de bienvenida a las y los profesionales del primer grupo de planeación (Seguridad convivencia y justicia, Víctimas (Paz), espacio público) de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco de darle cumplimiento al componente de apoyo del Plan Local de Transversalización – PLT 2026 y a su vez, relacionándoles que esta sensibilización sería impartida por las profesionales del equipo del Derecho a la paz y la Enlace SOFIA de la localidad.
2.	En consecuencia, se inició con la sensibilización sobre Cultura de Paz con enfoque de género, donde las profesionales mencionaron que el propósito era generar un espacio de reflexión y sensibilización frente a la construcción de una cultura de paz desde los ámbitos institucional, comunitario y personal. Inicialmente, se realizó una dinámica participativa en la que las asistentes compartieron sus percepciones frente a la afirmación “La paz es un derecho”, permitiendo identificar distintas comprensiones y experiencias relacionadas con la convivencia, el diálogo y la resolución de conflictos. Posteriormente, se expuso el contexto histórico y normativo del derecho a la paz, explicando que este surge con mayor fuerza después de la Segunda Guerra Mundial, a partir de la necesidad de las naciones de promover escenarios de reconciliación, democracia y seguridad internacional. En este sentido, se hizo referencia a la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 y al reconocimiento expreso del derecho de los pueblos a la paz por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1984, señalando que su promoción y preservación constituye una obligación fundamental de los Estados. En relación con el contexto nacional, se socializó que la Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce la paz como un fin esencial del Estado y como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento, conforme al artículo 22. Asimismo, se retomaron pronunciamientos de la Corte Constitucional que definen la paz como un propósito fundamental del Derecho Internacional, un derecho colectivo de la humanidad y un deber jurídico de toda la ciudadanía, resaltando además su carácter participativo, al permitir la intervención activa de las personas en los asuntos públicos y comunitarios. Dentro de la presentación también se abordó el enfoque del Derecho a la Paz contemplado en el CONPES D.C. 14 de 2020 y en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, entendiendo la paz como el conjunto de condiciones y garantías necesarias para el goce efectivo de los derechos humanos. En este punto se destacó la importancia de la participación efectiva de las mujeres, el reconocimiento de sus iniciativas y aportes, y la transformación de prácticas sociales basadas en la dominación, la exclusión y el uso de la violencia como mecanismo para resolver conflictos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 3 de 5

De igual manera, se profundizó en el concepto de cultura de paz, entendida como la promoción de valores, actitudes y comportamientos orientados al rechazo de la violencia y al fortalecimiento del diálogo, la justicia, la equidad y la convivencia. Como parte de este ejercicio, se desarrolló una actividad práctica y reflexiva en la que las participantes analizaron situaciones cotidianas relacionadas con la comunicación, la escucha activa, el respeto por la diversidad de opiniones, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de los aportes de las demás personas. Esta actividad permitió identificar comportamientos y prácticas que favorecen o dificultan la construcción de relaciones armónicas en los espacios laborales y comunitarios.

Asimismo, se retomó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de las Naciones Unidas de 1998, enfatizando que la cultura de paz implica una serie de valores y comportamientos que rechazan la violencia y buscan solucionar los conflictos mediante el diálogo y la negociación. En este marco, se socializaron los principales ámbitos de acción para promover una cultura de paz, entre ellos: la educación, el desarrollo sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la solidaridad, la comunicación participativa y la promoción de la paz y la seguridad.

Durante la presentación también se abordó la relación entre cultura y conflicto armado, señalando que la cultura puede convertirse tanto en escenario como en motor de las violencias, especialmente cuando se naturalizan prácticas de exclusión, discriminación y estigmatización. Se reflexionó sobre cómo el conflicto armado en Colombia fortaleció imaginarios basados en el odio, el racismo, el patriarcado y la eliminación del “otro”, generando impactos culturales relacionados con la normalización de la violencia, la deshumanización y la afectación de la democracia y la convivencia.

En este sentido, se resaltó la necesidad de transformar la cultura no solo desde los cambios institucionales o normativos, sino también desde los comportamientos cotidianos, las relaciones interpersonales y los valores sociales. Igualmente, se retomaron algunos llamados de la Comisión de la Verdad orientados al reconocimiento de los impactos del conflicto en las formas de pensar y relacionarse, promoviendo la construcción de una cultura ética, pluralista y respetuosa de la diversidad.

Finalmente, se generó un espacio de diálogo alrededor de los retos institucionales y comunitarios para avanzar hacia una cultura de paz, permitiendo identificar experiencias, logros y buenas prácticas en el relacionamiento con las comunidades. Como conclusión, se destacó que la paz no debe entenderse únicamente como ausencia de guerra, sino como un proceso permanente de transformación ética, cultural y social que requiere el compromiso colectivo de las instituciones, comunidades y ciudadanía para fortalecer la convivencia, la democracia y el respeto por la dignidad humana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

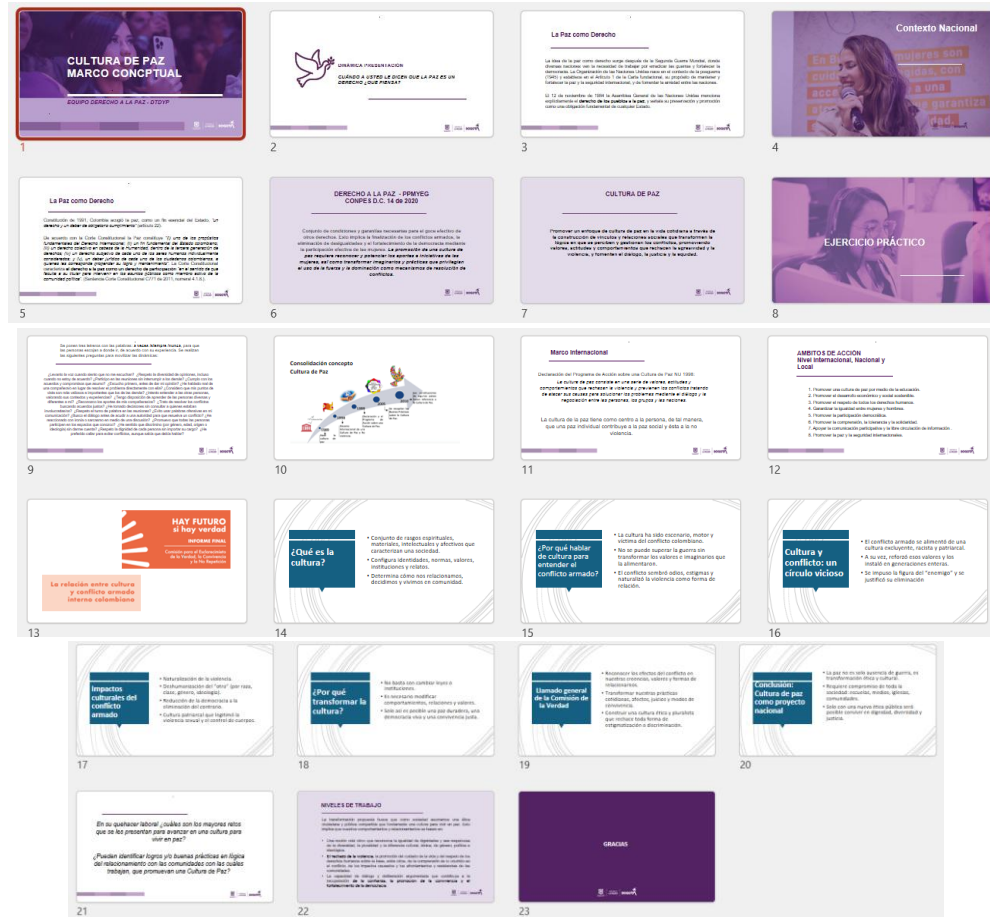
ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 5



Teniendo en cuenta lo anterior, se refirió que conforme dispuesto para llevar a cabo las dos temáticas en el marco de la sensibilización, se generaba el compromiso de que en el siguiente espacio a realizar el 11 de mayo, se abordaría la temática orientada hacia el fortalecimiento y garantía al Derecho a una vida libre de violencias a cargo de la profesional Enlace SOFIA. Ante ello, quienes estaban presentes, confirmaron la participación en el siguiente espacio de sensibilización.

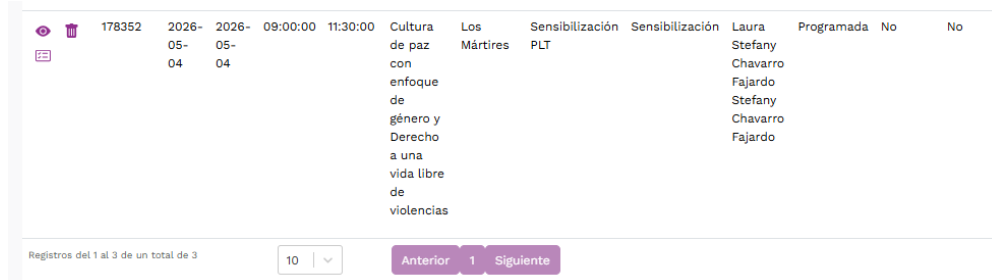
Finalmente, se les agradece la participación, relacionándoles la importancia de compartir la información impartida con su equipo, dada la incidencia que tienen desde la Alcaldía Local. Adicionalmente, se les refirió la importancia de que si generaban cambios desde el uso del lenguaje incluyente a través de sus roles profesionales, la entidad reflejaría lo mismo a la ciudadanía, es decir, esta daría a conocer la importancia del uso del lenguaje incluyente en las comunicaciones.

3. Se finaliza la sensibilización, agradeciéndoles la participación, dado que con ello nos permitiremos contribuir al fortalecimiento y la garantía de los Derechos de las mujeres en sus diferencias y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 5 de 5

diversidades y a su vez, el uso del lenguaje incluyente desde la administración local, así como también, se reiteró el compromiso que se tiene desde la SDMujer de impartir las sensibilizaciones necesarias para los equipos de la Alcaldía Local que requieran contar con el conocimiento para brindar la orientación necesaria desde sus roles.

Nota 1: Captura del registro en el SIMISIONAL



178352	2026-05-04	2026-05-04	09:00:00	11:30:00	Cultura de paz con enfoque de género y Derecho a una vida libre de violencias	Los Mártires	Sensibilización PLT	Sensibilización	Laura Stefany Chavarro Fajardo	Programada	No	No
--------	------------	------------	----------	----------	---	--------------	---------------------	-----------------	--------------------------------	------------	----	----

Registros del 1 al 3 de un total de 3

Anterior 1 Siguiente

4.	
5.	

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo:	Cargo

(13) Anexos:

- TPP-FO-11 Registro General de Asistencia – Grupos de interés (1 folio).

(14) Punto de control

Elaboró: Laura Stefany Chavarro Fajardo; Contratista apoyo Gestión Local; DTDYP. (V°B°)

